COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2024 "PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS AD REFERENDUM 2024 - ID 438678"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná – República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las **ocho horas con quince minutos,** del día **seis del mes de Mayo del Año Dos mil veinticuatro**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluador de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2024**, convocada para la **"PROVISION DE CARTUCHOS TINTA Y TONERS AD REFERENDUM 2024" – ID N° 438678,** a los efectos de evaluar la oferta presentada.----------

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de ésta Institución Municipal. ----------

ANTECEDENTES

A) **Nº de PAC (ID Nº): 438678**
B) **Sistema de Adjudicación: Por el total**----------
C) **Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 342 - 30 – 1 – 10**, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el **Ejercicio Fiscal Año 2024**, por un Monto Total Referencial **de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).** ----------
D) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el **18-04-2024.** Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas, esta convocante ha cursado **invitaciones a 5 (cinco) potenciales oferentes**, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas". ----------
E) **Miembros del Comité de Evaluación**: conformada a través de la Resolución **I.M. N° 575/2.022** de fecha **08 de febrero de 2.022**, por los siguientes miembros: **1- Albino Ramón Rivero Portillo, 2- Ronal Justiniano Sánchez, 3- Ever Luis Álvarez Mármol.**

1. ACTO DE APERTURA

De conformidad al artículo **57** Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019** y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobre/s** y verificación de los documentos que componen la/s Oferta/s, presentándose el siguiente oferente:

- ✓ **DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz, Dirección de correo electrónico: digitalonlinepy@gmail.com.** ----------
- ✓ **CENTRAL INALAMBRICA DE MONITOREO DE ALARMAS SOCIEDAD ANONIMA., con RUC Nº 80021498-6, Dirección de correo electrónico: stegar@seguridadtotal.com.py** ----------

Acto seguido, como se puede observar, se contó con la participación de 2 (Dos) oferentes. ----------
Al respecto la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas contempla esta situación en su Capítulo Quinto art. 34. Procedimiento, que señala como sigue: ----------
La contratación directa se llevara a cabo de la siguiente manera: ----------
c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar como mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ateniendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, **Bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. ----------**

Asimismo, atendiendo a lo establecido en el **Art. N° 30 de la Resolución DNCP N° 5695/19-CANTIDAD MINIMA DE OFERENTES. En la Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres**

INFORME Y RECOMENDACIÓN

oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "C" del art. 34 de la ley 2051/03.-

Debido a la naturaleza del llamado, el intendente quien es la máxima autoridad podrá adjudicar sin contar con la cantidad mínima de ofertas amparado en lo establecido en el art. 34, inc. C ultima parte, bajo su responsabilidad.

1.1 OFERTAS NO ABIERTAS

Conforme a lo establecido en el art. 57 del Decreto 2992/19, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se ha presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas. ------

1.2 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA.

No se ha realizado observaciones en el momento del acto de apertura de ofertas, este Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia que la empresa **CENTRAL INALAMBRICA DE MONITOREO DE ALARMAS SOCIEDAD ANONIMA, con RUC Nº 80021498-6,** no ha presentado "**MUESTRAS"** de los Ítems ofertados en el momento del acta de apertura, requeridos como requisitos indispensables en el Pliego de Bases y Condiciones ***"En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta".***

2. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la **Ley Nº 2051/03** y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro. ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DIGITAL ONLINE, CON RUC Nº 4707895-2 de NÉSTOR RAMÓN DUARTE RUIZ DIAZ,		CENTRAL INALAMBRICA DE MONITOREO DE ALARMAS SOCIEDAD ANONIMA., con RUC Nº 80021498-6	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1. **Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple		Cumple	
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple		Cumple	
Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple		Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple			No Cumple

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2024 "PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS AD REFERENDUM 2024 - ID 438678"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica		Cumple	

Una vez verificada las documentaciones y analizadas la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que el oferente **DIGITAL ONLINE, CON RUC Nº 4707895-2 de NÉSTOR RAMÓN DUARTE RUIZ DIAZ,** ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias, por lo tanto la empresa **CENTRAL INALAMBRICA DE MONITOREO DE ALARMAS SOCIEDAD ANONIMA., con RUC Nº 80021498-6,** no ha presentado constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – Ruc documento sustancial para esta licitación.

Seguidamente se procede a realizar las verificaciones del acta de apertura en la que se observa que no ha realizado observaciones y también se puede visualizar que la empresa **CENTRAL INALAMBRICA DE MONITOREO DE ALARMAS SOCIEDAD ANONIMA., con RUC Nº 80021498-6,** no ha presentado las muestras correspondientes.

OFERENTES		DIGITAL ONLINE, CON RUC Nº 4707895-2 de NÉSTOR RAMÓN DUARTE RUIZ DIAZ					CENTRAL INALAMBRICA DE MONITOREO DE ALARMAS SOCIEDAD ANONIMA., con RUC Nº 80021498-6				
Ítem	Descripción del Bien	Cant. de muestra	Unidad de medida	Marca	Proced.	Presento muestra	Cant. de muestra	Unidad de medida	Marca	Proced.	Presento muestra
1	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL COLOR	1	Unidad	HP	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
2	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL NEGRO	1	Unidad	HP	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
3	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 COLOR	1	Unidad	HP	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
4	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 NEGRO	1	Unidad	HP	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
5	BT5001 CIAN	1	Unidad	BROTHER	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
6	BT5001 MAGENTA	1	Unidad	BROTHER	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
7	BT5001 AMARILLO	1	Unidad	BROTHER	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
8	BTD60 NEGRO	1	Unidad	BROTHER	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
9	TINTA Nº 664 COLOR AMARILLO	1	Unidad	EPSON	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
10	TINTA Nº 664 COLOR CIAN	1	Unidad	EPSON	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
11	TINTA Nº 664 COLOR MAGENTA	1	Unidad	EPSON	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
12	TINTA Nº 664 COLOR NEGRO	1	Unidad	EPSON	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
13	TINTA Nº T544 COLOR AMARILLO	1	Unidad	EPSON	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
14	TINTA Nº T544 COLOR CIAN	1	Unidad	EPSON	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2024 "PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS AD REFERENDUM 2024 - ID 438678"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

15	TINTA Nº T544 COLOR MAGENTA	1	Unidad	EPSON	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
16	TINTA Nº T544 COLOR NEGRO	1	Unidad	EPSON	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
17	TINTA Nº T673 COLOR MAGENTA CLARO	1	Unidad	EPSON	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
18	TINTA Nº T673 COLOR NEGRO	1	Unidad	EPSON	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
19	TINTA Nº T673 COLOR AMARILLO	1	Unidad	EPSON	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
20	TINTA Nº T673 COLOR CIAN CLARO	1	Unidad	EPSON	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
21	TINTA Nº T673 COLOR MANGENTA	1	Unidad	EPSON	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
22	TONER Nº 105A	1	Unidad	HP	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
23	TONER N° 330A	1	Unidad	HP	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
24	TONER Nº 12A	1	Unidad	HP	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
25	TONER Nº 85A	1	Unidad	HP	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
26	TONER N° 17A	1	Unidad	HP	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
27	TONER N° MP 301	1	Unidad	RICOH	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
28	TONER N° MP 401	1	Unidad	RICOH	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
29	TONER TN-1060 ORIGINAL HL1200-1212W	1	Unidad	BROTHER	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
30	TONER TN3449 ORIGINAL (5600)	1	Unidad	BROTHER	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
31	TONER PLC-MLT-K200L	1	Unidad	SAMSUNG	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple
32	TONER MLT-D303E	1	Unidad	SAMSUNG	CHINA	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No cumple

Como se puede observar en el cuadro precedente que la empresa **DIGITAL ONLINE, CON RUC Nº 4707895-2 de NÉSTOR RAMÓN DUARTE RUIZ DIAZ,** ha cumplido en su totalidad con la presentación de las muestras solicitadas, en cambio la empresa **CENTRAL INALAMBRICA DE MONITOREO DE ALARMAS SOCIEDAD ANONIMA., con RUC Nº 80021498-6,** no ha presentado ninguna muestra de los bienes requeridos por lo que la empresa no cumple dicho requisito por lo tanto que la oferta queda descalificada esto por ser un requisito de carácter formal requerido en el pliego de bases y condiciones su presentación hasta la fecha y de hora de presentación de ofertas. ----------

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2024 "PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS AD REFERENDUM 2024 - ID 438678"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

2.1-REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACION LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. ----------

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. ----------

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: ----------

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. -----

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz	RESULTADO Cumple / No cumple
Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz	Satisfactorio – Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz	No se registra datos - Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz	No se registra datos - Cumple

2.2 Visualización en la Base de Datos del SINARH, del oferente. ----------

Oferente: DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz			
Representante Legal y/o Miembros o Propietario	**Cédula de Identidad N°**	**Observación**	**Resultado**
Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz	4.707.895	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4707895, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/ a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Conforme a las verificaciones realizadas, se observa que el oferente: **"DIGITAL ONLINE , con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz", no figura en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos**. ----------

2.3 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

Conforme se puede observar en adelante (según captura de pantalla) de la verificación realizada en el **SICP**, el Oferente**: DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz, no figura en el**

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2024 "PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS AD REFERENDUM 2024 - ID 438678"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Registro de Inhabilitados, por lo que se encuentran habilitados para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo ----------

Oferente: "DIGITAL ONLINE , con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz". ----------

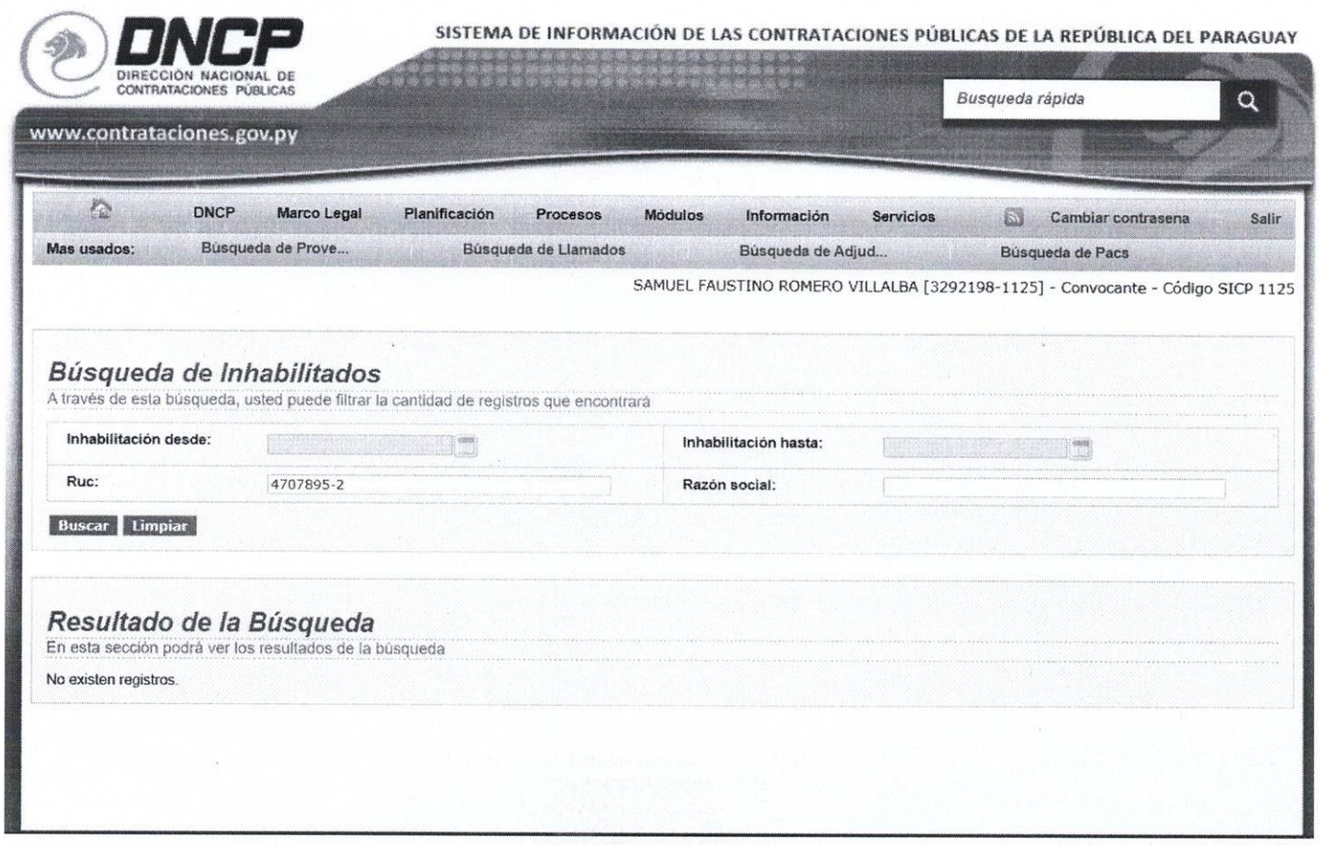

En estas condiciones, se constata que el Oferente**: *DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz*,** no se encuentran inhabilitado por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, incisos a) y b), como así también en los incisos m) y n) conforme lo establecido en la Ley N° 6716/21 por la cual se modifica y amplia el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03. ----------

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inc d) del art. 67 de Decreto N° 2992/2019, se verifica la oferta económica del Oferente**: "DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz",** según planillas:

						DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cantid.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Resultado
1	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL COLOR	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	342.000	342.000	Sin error aritmetico
2	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	351.000	351.000	Sin error aritmetico
3	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 COLOR	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	108.000	108.000	Sin error aritmetico

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2024 "PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS AD REFERENDUM 2024 - ID 438678"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

4	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	112.500	112.500	Sin error aritmetico
5	12171703-003	BT5001 CIAN	Unidad	FRASCO	1	BROTHER	CHINA	81.000	81.000	Sin error aritmetico
6	12171703-003	BT5001 MAGENTA	Unidad	FRASCO	1	BROTHER	CHINA	81.000	81.000	Sin error aritmetico
7	12171703-003	BT5001 AMARILLO	Unidad	FRASCO	1	BROTHER	CHINA	81.000	81.000	Sin error aritmetico
8	12171703-001	BTD60 NEGRO	Unidad	FRASCO	1	BROTHER	CHINA	117.000	117.000	Sin error aritmetico
9	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR AMARILLO	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	108.000	108.000	Sin error aritmetico
10	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR CIAN	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	99.000	99.000	Sin error aritmetico
11	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR MAGENTA	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	99.000	99.000	Sin error aritmetico
12	12171703-001	TINTA Nº 664 COLOR NEGRO	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	99.000	99.000	Sin error aritmetico
13	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR AMARILLO	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	94.500	94.500	Sin error aritmetico
14	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR CIAN	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	94.500	94.500	Sin error aritmetico
15	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR MAGENTA	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	94.500	94.500	Sin error aritmetico
16	12171703-001	TINTA Nº T544 COLOR NEGRO	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	94.500	94.500	Sin error aritmetico
17	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR MAGENTA CLARO	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	85.500	85.500	Sin error aritmetico
18	12171703-001	TINTA Nº T673 COLOR NEGRO	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	85.500	85.500	Sin error aritmetico
19	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR AMARILLO	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	85.500	85.500	Sin error aritmetico
20	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR CIAN CLARO	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	81.000	81.000	Sin error aritmetico
21	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR MANGENTA	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	81.000	81.000	Sin error aritmetico
22	44103103-001	TONER Nº 105A	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	450.000	450.000	Sin error aritmetico
23	44103103-001	TONER N° 330A	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	783.000	783.000	Sin error aritmetico
24	44103103-001	TONER Nº 12A	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	684.000	684.000	Sin error aritmetico
25	44103103-001	TONER Nº 85A	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	621.000	621.000	Sin error aritmetico
26	44103103-001	TONER N° 17A	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	603.000	603.000	Sin error aritmetico

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2024 "PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS AD REFERENDUM 2024 - ID 438678"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

27	44103103-001	TONER N° MP 301	Unidad	UNIDAD	1	RICOH	CHINA	121.500	121.500	Sin error aritmetico
28	44103103-001	TONER N° MP 401	Unidad	UNIDAD	1	RICOH	CHINA	193.500	193.500	Sin error aritmetico
29	44103103-001	TONER TN-1060 ORIGINAL HL1200-1212W	Unidad	UNIDAD	1	BROTHER	CHINA	319.500	319.500	Sin error aritmetico
30	44103103-001	TONER TN3449 ORIGINAL (5600)	Unidad	UNIDAD	1	BROTHER	CHINA	927.000	927.000	Sin error aritmetico
31	44103103-001	TONER PLC-MLT-K200L	Unidad	UNIDAD	1	SAMSUNG	CHINA	468.000	468.000	Sin error aritmetico
32	44103103-001	TONER MLT-D303E	Unidad	UNIDAD	1	SAMSUNG	CHINA	1.215.000	1.215.000	Sin error aritmetico
							Precio Total		**8.860.500**	Sin error aritmetico

RESULTADO: Conforme se puede visualizar en las planillas que anteceden, luego de la minuciosa verificación aritmética, estos evaluadores dejan constancia que la empresa: **"DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz", presenta su oferta física sin error aritmético en los valores unitarios y totales propuestos, motivo por el cual no es necesaria la realización de corrección aritmética. ----------**

3.1 CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS

DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Present.**	**Cantid.**	**Marca**	**Proced.**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL COLOR	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	342.000	342.000
2	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	351.000	351.000
3	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 COLOR	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	108.000	108.000
4	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 NEGRO	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	112.500	112.500
5	12171703-003	BT5001 CIAN	Unidad	FRASCO	1	BROTHER	CHINA	81.000	81.000
6	12171703-003	BT5001 MAGENTA	Unidad	FRASCO	1	BROTHER	CHINA	81.000	81.000
7	12171703-003	BT5001 AMARILLO	Unidad	FRASCO	1	BROTHER	CHINA	81.000	81.000
8	12171703-001	BTD60 NEGRO	Unidad	FRASCO	1	BROTHER	CHINA	117.000	117.000
9	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR AMARILLO	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	108.000	108.000
10	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR CIAN	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	99.000	99.000
11	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR MAGENTA	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	99.000	99.000
12	12171703-001	TINTA Nº 664 COLOR NEGRO	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	99.000	99.000
13	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR AMARILLO	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	94.500	94.500
14	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR CIAN	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	94.500	94.500
15	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR MAGENTA	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	94.500	94.500
16	12171703-001	TINTA Nº T544 COLOR NEGRO	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	94.500	94.500
17	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR MAGENTA CLARO	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	85.500	85.500
18	12171703-001	TINTA Nº T673 COLOR NEGRO	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	85.500	85.500
19	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR AMARILLO	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	85.500	85.500
20	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR CIAN CLARO	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	81.000	81.000
21	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR MANGENTA	Unidad	FRASCO	1	EPSON	CHINA	81.000	81.000
22	44103103-001	TONER Nº 105A	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	450.000	450.000
23	44103103-001	TONER N° 330A	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	783.000	783.000
24	44103103-001	TONER Nº 12A	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	684.000	684.000
25	44103103-001	TONER Nº 85A	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	621.000	621.000

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2024 "PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS AD REFERENDUM 2024 - ID 438678"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

26	44103103-001	TONER N° 17A	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	603.000	603.000
27	44103103-001	TONER N° MP 301	Unidad	UNIDAD	1	RICOH	CHINA	121.500	121.500
28	44103103-001	TONER N° MP 401	Unidad	UNIDAD	1	RICOH	CHINA	193.500	193.500
29	44103103-001	TONER TN-1060 ORIGINAL HL1200-1212W	Unidad	UNIDAD	1	BROTHER	CHINA	319.500	319.500
30	44103103-001	TONER TN3449 ORIGINAL (5600)	Unidad	UNIDAD	1	BROTHER	CHINA	927.000	927.000
31	44103103-001	TONER PLC-MLT-K200L	Unidad	UNIDAD	1	SAMSUNG	CHINA	468.000	468.000
32	44103103-001	TONER MLT-D303E	Unidad	UNIDAD	1	SAMSUNG	CHINA	1.215.000	1.215.000
							Precio Total		**8.860.500**

OFERTA ECONOMICA: DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz.	**Gs. 8.860.500 (Guaraníes, ocho millones ochocientos sesenta mil, quinientos)**

4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS AD REFERENDUM 2024 con ID: 438678										
Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 75.000.000 Máximo: 150.000.000										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario de la oferente	Precio referencial estimado	Porcentaje de Variación
1	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL COLOR	UNIDAD	UNIDAD	1	HP	CHINA	342.000	377.728	-9,46
2	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA Nº 122 XL NEGRO	UNIDAD	UNIDAD	1	HP	CHINA	351.000	388.172	-9,58
3	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 COLOR	UNIDAD	UNIDAD	1	HP	CHINA	108.000	122.761	-12,02
4	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA Nº 664 NEGRO	UNIDAD	UNIDAD	1	HP	CHINA	112.500	126.955	-11,39
5	12171703-003	BT5001 CIAN	UNIDAD	FRASCO	1	BROTHER	CHINA	81.000	93.625	-13,48
6	12171703-003	BT5001 MAGENTA	UNIDAD	FRASCO	1	BROTHER	CHINA	81.000	93.625	-13,48
7	12171703-003	BT5001 AMARILLO	UNIDAD	FRASCO	1	BROTHER	CHINA	81.000	93.625	-13,48
8	12171703-001	BTD60 NEGRO	UNIDAD	FRASCO	1	BROTHER	CHINA	117.000	133.703	-12,49
9	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR AMARILLO	UNIDAD	FRASCO	1	EPSON	CHINA	108.000	119.219	-9,41
10	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR CIAN	UNIDAD	FRASCO	1	EPSON	CHINA	99.000	106.053	-6,65
11	12171703-003	TINTA Nº 664 COLOR MAGENTA	UNIDAD	FRASCO	1	EPSON	CHINA	99.000	110.053	-10,04
12	12171703-001	TINTA Nº 664 COLOR NEGRO	UNIDAD	FRASCO	1	EPSON	CHINA	99.000	107.730	-8,10
13	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR AMARILLO	UNIDAD	FRASCO	1	EPSON	CHINA	94.500	103.200	-8,43
14	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR CIAN	UNIDAD	FRASCO	1	EPSON	CHINA	94.500	98.533	-4,09
15	12171703-003	TINTA Nº T544 COLOR MAGENTA	UNIDAD	FRASCO	1	EPSON	CHINA	94.500	98.533	-4,09
16	12171703-001	TINTA Nº T544 COLOR NEGRO	UNIDAD	FRASCO	1	EPSON	CHINA	94.500	96.633	-2,21
17	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR MAGENTA	UNIDAD	FRASCO	1	EPSON	CHINA	85.500	94.546	-9,57
18	12171703-001	TINTA Nº T673 COLOR NEGRO	UNIDAD	FRASCO	1	EPSON	CHINA	85.500	96.830	-11,70
19	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR AMARILLO	UNIDAD	FRASCO	1	EPSON	CHINA	85.500	91.354	-6,41
20	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR CIAN CLARO	UNIDAD	FRASCO	1	EPSON	CHINA	81.000	88.980	-8,97
21	12171703-003	TINTA Nº T673 COLOR MANGENTA	UNIDAD	FRASCO	1	EPSON	CHINA	81.000	83.216	-2,66
22	44103103-001	TONER Nº 105A	UNIDAD	UNIDAD	1	HP	CHINA	450.000	493.611	-8,84
23	44103103-001	TONER N° 330A	UNIDAD	UNIDAD	1	HP	CHINA	783.000	848.077	-7,67
24	44103103-001	TONER Nº 12A	UNIDAD	UNIDAD	1	HP	CHINA	684.000	754.897	-9,39
25	44103103-001	TONER Nº 85A	UNIDAD	UNIDAD	1	HP	CHINA	621.000	683.619	-9,16
26	44103103-001	TONER N° 17A	UNIDAD	UNIDAD	1	HP	CHINA	603.000	665.857	-9,44
27	44103103-001	TONER N° MP 301	UNIDAD	UNIDAD	1	RICOH	CHINA	121.500	131.139	-7,35
28	44103103-001	TONER N° MP 401	UNIDAD	UNIDAD	1	RICOH	CHINA	193.500	211.961	-8,71
29	44103103-001	TONER TN-1060 ORIGINAL HL1200-	UNIDAD	UNIDAD	1	BROTHER	CHINA	319.500	349.609	-8,61
30	44103103-001	TONER TN3449 ORIGINAL (5600)	UNIDAD	UNIDAD	1	BROTHER	CHINA	927.000	1.011.091	-8,32

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2024 "PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS AD REFERENDUM 2024 - ID 438678"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

31	44103103-001	TONER PLC-MLT-K200L	UNIDAD	UNIDAD	1	SAMSUNG	CHINA	468.000	500.297	-6,46
32	44103105-002	TONER MLT-D303E	UNIDAD	UNIDAD	1	SAMSUNG	CHINA	1.215.000	1.312.355	-7,42

Luego de análisis, este Comité de Evaluación constata que la oferta de la Empresa **"DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz",** se encuentra dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP Nº 1.890/2020, y no supera al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, y del quince por ciento (15%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación.

En tales condiciones, encontrándose dentro del rango de los precios referenciales, **no requiere solicitar al oferente "DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz", la explicación detallada de la composición de precios, conforme a los parámetros descritos en el PBC**. ----------

4.1 CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Respecto a la aplicación del **"Margen de Preferencia"**, el oferente **Néstor Ramón Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2**, no presenta el certificado de origen por lo que no será acogido al beneficio**.** ----------

4.2 MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario **se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante**.----------

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.----------

- **No se aplica el margen de preferencia por no darse el caso**.----------

Habiéndose analizado la oferta económica de la firma citada, este Comité procede a ordenar la oferta presentada de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento: ----------

N° de Orden	Oferente:	Total Ofertado	Total Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)
1	DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz	Total Gs 8.860.500 (Guaraníes ocho millones, ochocientos sesenta mil, quinientos mil) IVA incluido.	Monto mínimo: 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) Monto máximo:150.000.000(Guaraníes ciento cincuenta millones)

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa **DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el art. 63 del Decreto 2992/2019, se seleccionará provisoriamente su oferta por ser la evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta,** y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados más arriba y así sucesivamente ----------

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2024 "PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS AD REFERENDUM 2024 - ID 438678"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

5. VERIFICACION DE LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz,** ubicada como la empresa más baja en precio. ----------

5.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

	DOCUMENTOS FORMALES	DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz
		Cumple/No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
3	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple

6. CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA: DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz
	Cumple/No Cumple
A. Contribuyentes de IRACIS/IRE: Balance y Estado de Resultado de los años (2020, 2021, 2022)	No Corresponde
B. Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años (2020, 2021, 2022)	Cumple
C. Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los 36 (treinta y seis) meses, de los años (2020, 2021, 2022)	No Corresponde

6.1 RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE:
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021, 2022).

Concepto	Formula	2020	2021	2022	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	64.000.000	76.500.000	70.500.000	211.000.000	70.333.333	1,24	CUMPLE
	Pasivo Corriente	52.000.000	58.000.000	60.000.000	170.000.000	56.666.667		

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2024 "PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS AD REFERENDUM 2024 - ID 438678"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente. ----------

6.2 EXPERIENCIA EMPRESA: Néstor Ramon Duarte Ruiz Diaz, con RUC Nº 4707895-2. ----------

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: ----------

Experiencia Requerida.	***DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz***	
	Cumple	**No Cumple**
Demostrar la experiencia en Provision de Productos de Papel con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2021, 2022 Y 2023	**Cumple**	

6.2.1 Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.----------

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	**DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz**
	Cumple/No Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido con relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

6.3 <u>CAPACIDAD TÉCNICA EMPRESA:</u> DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz. ----------

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: No Aplica. ----------

6.3.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	**DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz**
	Cumple/No Cumple
No Aplica	

6.4 SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y RESPUESTA DEL OFERENTE: Este comité deja constancia que no ha solicitado documentación habiendo cumplido con todo lo requerido; e igualmente no ha sido necesario solicitar aclaración de la oferta.----------

6.5 OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE: NO APLICA.----------

6.6 CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.----------

7. <u>MOTIVOS DE CALIFICACIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:</u>

Concluido los análisis, este Comité ha constatado que la firma **DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz,** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, por

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2024 "PROVISION DE CARTUCHOS TINTAS Y TONERS AD REFERENDUM 2024 - ID 438678"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

lo que ya no se requiere continuar con la evaluación de la segunda más baja en precio, habiendo cumplido con todos los requisitos la empresa **DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz**. ----------

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19 en su Art. 65 "Criterios de Adjudicación" que dice: atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3-presente el precio evaluado como el más bajo.----------

N° de Orden	Oferente:	Total Ofertado	Total a Contratar Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)
1	**DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz.**	- **Gs. 8.860.500 (guaraníes ocho millones ochocientos sesenta mil quinientos) IVA incluido.**	- **Monto Mínimo: Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones), IVA Incluido. ----------** - **Monto Máximo: GS. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), IVA Incluido.----------**

En consecuencia, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN bajo exclusiva responsabilidad de esa autoridad máxima**, el llamado a licitación por **Contratación Directa Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS, TINTA Y TONERS - AD REFERÉNDUM 2024", ID Nº 438678**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias, a la empresa ***DIGITAL ONLINE, con RUC Nº 4707895-2 de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz.,*** siendo su oferta económica con el monto total de ***Gs. 8.860.500(guaraníes ocho millones ochocientos sesenta mil quinientos) IVA incluido***; y teniendo en cuenta que este llamado corresponde a un contrato abierto por montos, el monto total máximo queda a ***Gs.* 150.000.000 *(guaraníes ciento cincuenta millones),*** *y el monto total mínimo es de* ***Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones)*** **IVA incluido,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser la más ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y demás concordantes. ----------

ES NUESTRO INFORME. –

Ronal Justiniano Sánchez
Comité de Evaluación

Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación

Ever Luis Alvarez Mármol
Comité de Evaluación